

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 765 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 OCT 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 611-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de octubre de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la aprobación de la ejecución del I Congreso Internacional en Investigación Científica y Tecnológica con Enfoque Multidisciplinario; y el proveído, de fecha 17 de octubre de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

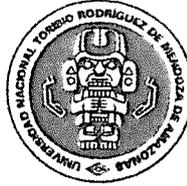
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la citada Ley en su artículo 48°, señala que: La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 313°, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Oficio N° 1249-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 12 de octubre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta que por intermedio del Departamento Académico de Salud Pública está organizando el I Congreso Internacional en Investigación Científica y Tecnológica con Enfoque Multidisciplinario, a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de octubre del presente año, por lo que remite el plan del mencionado congreso para su aprobación mediante acto resolutivo;



## Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 765 -2018-UNTRM/R

Que, con documento de vistos, el Vicerrector Académico, solicita aprobar mediante acto resolutivo la ejecución del I Congreso Internacional en Investigación Científica y Tecnológica con Enfoque Multidisciplinario, a realizarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 2018, indicando que el evento será autofinanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 755-2018-UNTRM/R, de fecha 11 de octubre de 2018, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de octubre de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

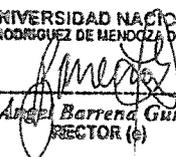
Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

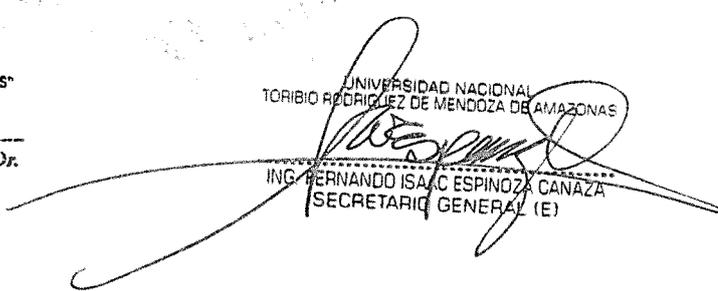
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Académico del "I Congreso Internacional en Investigación Científica y Tecnológica con Enfoque Multidisciplinario", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Miguel Ángel Barrera Gurbillón Dr.  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SALUD PÚBLICA**



**PLAN**

**I CONGRESO INTERNACIONAL EN  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO**

**CHACHAPOYAS – PERÚ**

**2018**

# I CONGRESO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO

## I. GENERALIDADES

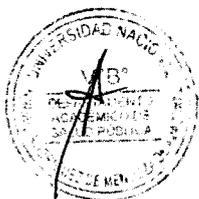
- **Nombre del evento:** "I Congreso Internacional Investigación Científica y Tecnológica con enfoque multidisciplinario"
- **Fecha:** 25, 26, 27 de Octubre de 2018
- **Hora:**

Mañana	:	8.30 a.m – 12.30 p.m
Tarde	:	3.00 p.m – 5.30 p.m
- **Beneficiarios:** Profesionales de la salud, estudiantes de las diferentes escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud, otros profesionales y público general.
- **Asistentes:** 500

## II. INTRODUCCIÓN.

En 1981, a iniciativa del Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa del CONACYT, se realizó el primer congreso internacional y nacional de investigación educativa (CNIE). Este evento permitió recoger, analizar y difundir los estudios realizados en el país hasta esa fecha. En los años posteriores, sin embargo, la realidad socioeconómica y las condiciones para realizar investigación cambiaron radicalmente desaparecieron instituciones de investigación educativa, disminuyó el número de investigadores que pudieron formarse o especializarse en el extranjero, se redujo notablemente la investigación empírica por falta de recursos para realizar trabajo en terreno y no pocos estudiosos abandonaron el campo por razones económicas.

A pesar de lo anterior, la comunidad de investigadores ha permanecido activa en situaciones de gran dificultad se han realizado centenares de investigaciones, haciendo aportes sustanciales al conocimiento de los procesos educativos y su relación con procesos sociales más amplios, durante estos años hemos avanzado teórica y metodológicamente; han mejorado nuestras técnicas de procesamiento y crecido nuestros acervos documentales,



lo que facilita enormemente el acceso al conocimiento acumulado sobre educación. Se han realizado un buen número de eventos entre investigadores y de investigadores con usuarios de la investigación (maestros, estudiantes, planificadores) donde se han dado a conocer y se han podido discutir los avances y los resultados de su trabajo y se han fortalecido algunos equipos regionales de investigación educativa y se han multiplicado los posgrados en educación. La producción editorial de libros y revistas sobre el tema, considerando las dificultades, no ha sido escasa.

El proceso de congreso es visualizado como una serie de acciones organizativas, informativas, analíticas y sintéticas que, en un plazo de casi dos años, van recuperando y construyendo nuevo conocimiento. En 1992 se obtuvo el consenso de las instituciones convocantes en torno a las medidas básicas que permiten llevar adelante esta iniciativa; empezó a operar la oficina del II congreso; grupos selectos de investigadores se involucraron en el trabajo concreto de elaborar los estados del conocimiento; se definieron temáticas, lugares y mecánica de realización de los eventos.



El evento final (Congreso Internacional y Nacional de Síntesis y Prospectiva) está concebido como un momento donde se integran las síntesis temáticas y se señalan las perspectivas teórico-metodológicas e institucionales de la investigación educativa, no se presentarán ponencias individuales, sino reportes del trabajo realizado por cada comisión, comentados por expertos en el tema o funcionarios de alto nivel.

La investigación multidisciplinaria se define como los esfuerzos de investigación realizados por investigadores de diversas disciplinas que trabajan juntos en algún momento del proyecto, pero tiene preguntas separadas, pero los resultados se pueden utilizar para lograr una meta científica en común.

Con el fin de dar énfasis en la investigación científica en el marco de la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de Nuestra Universidad, se organiza el Congreso Internacional en Investigación Multidisciplinaria, el mismo que está dirigido a docentes y estudiantes universitarios en la que asistirán ponentes

nacionales e internacionales con diferentes experiencias en la investigación científica y se expondrá artículos científicos con distinto abordaje en investigaciones de tipo cuanti-cualitativa y mixtas.

La investigación se considera como un eje transversal en la formación académica superior universitaria y también en la profesión de enfermería; no cabe duda que realizando investigación se puede de - construir, construir y re - construir el conocimiento científico (Tejada, S 2014).

Transformando el conocimiento científico nace con el propósito de capacitar al estudiante en el manejo de la teoría de la ciencia y la metodología cualitativa y cuantitativa de la investigación científica en el campo de enfermería; diseñando un proyecto de investigación en salud utilizando para ello la bioestadística, demografía, informática y ética de acuerdo a las líneas de investigación de la profesión y sobre todo con enfoque multidisciplinario.

Dicha exigencia recae en el estudiante quien es el autor de la elaboración, presentación y sustentación de un proyecto de investigación con la guía del docente quien se convierte en el orquestador del aprendizaje docente – discente actuando con autonomía y asumiendo corresponsabilidades; además se selecciona el asesor quien es el acompañante pedagógico en esta trayectoria de aciertos y desaciertos con miradas distintas en mundo distintos donde se confunden paradigmas emergentes para motivar a los semilleros de la investigación en el logro de sus metas *graduarse con tesis* y así contribuir al logro de uno de los estándares del proceso de acreditación con miras a alcanzar la calidad educativa superior universitaria en la formación de enfermeros y enfermeras de la Región.



### III. OBJETIVOS

#### 3.1. GENERAL

- Fortalecer competencias de investigación científica y tecnológica con enfoque multidisciplinario en los docentes, estudiantes y profesionales en general.

#### 3.2. ESPECÍFICOS

- Promover el conocimiento científico en los docentes y estudiantes universitarios en función a las diferentes experiencias.
- Generar espacios de debate sobre las investigaciones científica y tecnológica en la formación de profesionales en potencia en el nivel pregrado y postgrado.
- Evaluar los saberes cognoscitivos, procedimentales y actitudinales respecto al proceso de investigación científica.
- Fortalecer el análisis crítico y reflexivo del estudiante universitario durante la ponencia de su proyecto de tesis.



### IV. RECURSOS

#### 4.1. Humanos:

Docentes: Mg. Yshoner Antonio Silva Díaz  
Mg. Zoila Roxana Pineda Castillo  
Mg. Carla Ordinola Ramírez  
Dra. Sonia Tejada Muñoz  
Mg. Oscar Pizarro Salazar  
Mg.ME. Marco Francisco Garabito Castillo

Asesores: Equipo de docentes comprometidos con la Investigación científica en Salud

Asistentes. Docentes y estudiantes de otras escuelas profesionales.

#### 4.2. Materiales

- Equipo de Data Show
- Laptop
- USB
- Filmadora
- Puntero Laser
- Pizarra Acrilica
- Mota
- Papelotes
- Un original del proyecto de tesis y dos copias/ estudiante.
- Gigantografía

#### V. METODOLOGÍA

Seminario

#### VI. ACTIVIDADES.

1. Ponencias de Sustentación de los proyectos de tesis.
2. Evaluación de los proyectos de tesis elaborada por cada uno de los estudiantes durante la Experiencia curricular de Investigación en Enfermería I y de los estudiantes de Estomatología que se encuentran matriculados en Tesis I.
3. Entrega de certificados.

#### VII. INSCRIPCIÓN.

Secretarías de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### VIII. COSTO

Profesionales		Técnicos		Estudiantes	
Hasta el 30 de setiembre	A partir del 1 de octubre	Hasta el 30 de setiembre	A partir del 1 de octubre	Hasta el 30 de setiembre	A partir del 1 de octubre
S/. 100.00	S/. 120.00	S/. 70.00	S/. 90.00	S/. 30.00	S/. 70.00



Incluye certificación, material y refrigerios.

**IX. PRESUPUESTO.**

De las inscripciones	S/.	5000.00
Total	S/.	5000.00

**X. FINANCIAMIENTO.**

Autofinanciado



**XI. CRONOGRAMA.** Alcanza tabla adjunta.

COMISIÓN	RESPONSABLES	JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Planificación	Dra Sonia Tejada Muñoz																	
	Mg. Yshoner Antonio Silva Díaz																	
	Mg. Carla Ordínola Ramírez			X														
	Mg. Zoila Roxana Pineda Castillo																	
	Mg. Oscar Pizarro Salazar																	
Imagen y difusión	Mg. Franz Tito Coronel Zubiarte																	
	Dra Sonia Tejada Muñoz																	
	Mg. Yshoner Antonio Silva Díaz																	
	Mg. Manuel Quispe Narvaez			X														
	Mg. Carla Ordínola Ramírez																	
Gestión económica	Mg. Oscar Pizarro Salazar																	
	Mg. Marco Francisco Garabito																	
	Secret. Irene Alexandra Gonzales Vilchez																	
	Dra Sonia Tejada Muñoz																	
	Mg. Roxana Pineda Castillo		X															
Protocolo	Mg. Yshoner Antonio Silva Díaz																	
	Mg. Carla Ordínola Ramírez																	
	Mg. Wilfredo Amaro Cáceres																	
	Mg. Cesar Viera Jiménez																	
	Mg. Franz Tito Coronel Zubiarte																	
Logística	Mg. Manuel Quispe Narvaez																	
	Imagen Institucional																	
	C.D. Oscar Oc Carrasco																	
	Mg. Roxana Pineda Castillo																	
	Mg. Silvia Liliana Santillán Calderón																	
Logística	Mg. Elizabeth Chiclayo Díaz																	
	Secret. Irene Alexandra Gonzales Vilchez																	







## XII. PROPUESTA DE AUSPICIO

Se solicitará mediante el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud-UNTRM el auspicio del Colegio de Enfermeros del Perú, Colegio Médico, DIRESA y Clínicas odontológicas.

